

# Bayer hace una apuesta decidida por la salud al escindir su división de Material Sciences

■ La multinacional sacará a bolsa, previsiblemente en 2016, su división química como una empresa independiente

M.R.  
Leverkusen

Bayer ha decidido apostar de forma decidida por la salud con el anuncio de la salida a Bolsa en 2016 de su división de plásticos Material Science como una empresa independiente, centrándose por completo en el negocio de ciencias biológicas, aglutinado en sus divisiones de HealthCare y CropScience, según ha informado la compañía alemana a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). De esta manera, Bayer que, según ha confirmado en un comunicado, mantendrá estable sus niveles de empleo durante los próximos años con una plantilla de unos 99.000 trabajadores, incluyendo los 29.500 de Alemania, se posicionará como una empresa líder mundial en salud humana, sanidad animal y la vegetal.

Así lo acordó por unanimidad el consejo de supervisión de la firma, cuyo consejero delegado, Marijn Dekkers, subrayó que la intención del grupo es crear dos corporaciones globales: Bayer, que aglutinará el negocio de ciencias biológicas, y Material Science, que será un "jugador líder" en plásticos. En este sentido, señaló que ambas empresas tienen "excelentes" perspectivas de éxito en sus respectivas industrias, al tiempo que ha resaltado que los niveles de empleo se mantendrán estables en los próximos años, tanto en Alemania como fuera de este país.



La compañía farmacéutica alemana asegura que la escisión de su división de Material Sciences no afectará a sus niveles de empleo durante los próximos años.

Respecto a la salida a bolsa de su división de plásticos, la compañía farmacéutica alemana estima que se producirá en el próximo año o año y medio con el objetivo de tener acceso directo al mercado de capitales para su desarrollo futuro, algo que no se puede garantizar "adecuadamente" dentro del grupo debido a las necesidades de inversión del negocio de ciencias biológicas, tanto

para su crecimiento orgánico como externo.

Según fuentes recogidas por Bloomberg, esta operación podría reportarle a la compañía unos 10.000 millones de euros que podría emplear para realizar nuevas adquisiciones en el campo de la salud. Como compañía separada de Bayer, Material Science podrá alinear sus estructuras organizativas y de proce-

sos hacia su propio entorno industrial y modelo de negocio.

Después de la eventual salida a bolsa, la división de plásticos será la cuarta mayor química europea, con una plantilla de aproximadamente 16.800 trabajadores, incluyendo cerca de 6.500 en Alemania. Cabe destacar que contará con un nuevo nombre y una identidad propia y sede.



Con la venia

Jordi Faus  
Abogado y socio de  
Faus & Moliner

Este año ha sido el primero en el cual los licenciados en derecho han debido someterse a un examen de acceso a la profesión de abogado antes poder ejercer. Al parecer el ejercicio fue duro, y las redes sociales se hicieron eco de multitud de quejas al respecto. Los aspirantes que han superado la prueba podrán colegiarse y asumir la defensa jurídica de sus clientes ante las administraciones y los tribunales. En cierto modo, serán profesionales a los cuales la administración les ha concedido una autorización tras evaluar que son capaces de prestar servicios en condiciones de calidad, seguridad y eficacia aceptables. ¿Les suena familiar?

Algunos de estos nuevos abogados, después de pasar ciertos trámites adicionales y acreditar cierta experiencia, se inscribirán en el turno de oficio

gestionado por el colegio profesional de su domicilio. Muchos profesionales inician su andadura de este modo, representando a personas que, al no conocer un abogado, acuden al colegio para que les designe uno. Algunas de estas personas que no disponen de recursos económicos suficientes para contratar un abogado, tienen derecho a la denominada asistencia jurídica gratuita. En estos casos, los honorarios del abogado vienen tasados, se financian por parte de la administración autonómica y los paga el colegio de abogados.

En otras palabras: un profesional que ostenta un título universitario, y que ha sido autorizado para ejercer como abogado después de superar diversas pruebas; defiende a un ciudadano a quien no conoce; lo hace por un precio fijado por la administración; y recibe dicho precio a través del colegio profesional correspondiente. Supongo que también les suena familiar.

## Revaluación de medicamentos

Bueno, pues ahora imaginen ustedes que una asociación profesional de abogados con gran reconocimiento a nivel nacional; o un departamento dentro de la administración autonómica; pusiera en marcha un procedimiento de evaluación paralelo; distinto al que ya ha superado cada abogado. A veces la evaluación se haría comparando al nuevo abogado con los que ya ejercen, para ver si el recién llegado aporta o no alguna ventaja respecto de quienes tienen más experiencia.

Este procedimiento paralelo imaginario concluiría con un dictamen calificando la competencia profesional del abogado en cuestión; y en algunos casos se decidiría que el valor profesional del nuevo abogado es nulo o muy reducido. A resultas de ello, la administración autonómica encargada de pagar los honorarios legalmente establecidos pondría trabas importantes para que dichos abogados pudieran ejercer, dificultando su acceso a la

profesión, beneficiando a quienes ya estaban en el foro, alterando las condiciones de competencia en el mercado, y desincentivando la inversión y la formación necesaria para el progreso y la mejora de la profesión.

Esto, que parece increíble, pura ciencia ficción, que sería inaceptable en muchos sectores regulados hoy en día; es lo que sucede en el ámbito del medicamento en España cuando grupos nacidos al amparo de sociedades científicas o ciertas administraciones autonómicas se dedican a reevaluar medicamentos ya evaluados por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) o por la Aemps. Esta semana hemos podido dar a uno de nuestros clientes la buena noticia de que un Tribunal Superior de Justicia ha dictado sentencia, ya firme, declarando ilegales ciertas prácticas de este tipo. Es un paso en la buena dirección.

@FausJordi